

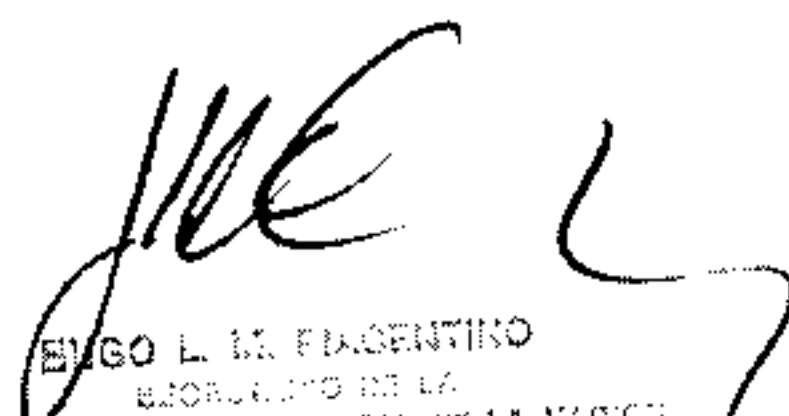
RESOLUCION
N° 1196/94

EXPEDIENTE N° 1805/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1328

Buenos Aires, *20* de octubre de 1994.

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día y gastos de movilidad (Decreto n° 1343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 1 de Mendoza doctor Daniel Eduardo Pirrello, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de San Rafael (Provincia de Mendoza) con el objeto de entrevistar en la Cárcel de Encausados del asiento al procesado Francisco José Visciglia (Causa n° 0136-V), autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.


ENZO L. M. EDGENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION